



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAGRADA FAMILIA SEDE 3 VERSALLES

CIENCIAS - SOCIALES - GRADO 8:01

TRABAJO DE AULA 05
 MOVIMIENTOS SINDICALES - CONSTITUCION POLITICA
 ACTIVIDAD DESARROLLAR EN EL CUADERNO LAS COMPETENCIAS



Pregunta orientadora

¿Cuáles fueron los impactos a nivel social, cultural, político y económico que se vivieron durante el auge de las revoluciones?



ACTIVIDAD N° 1:
 DESDE LA COMPETENCIA
 PENSAMIENTO SOCIAL



1. A partir de la interpretación de las dos imágenes, escribe los 4 cambios más importantes dentro del proceso de la Revolución Industrial.

Demográfico:
Agrícola:
Industrial:
Social:



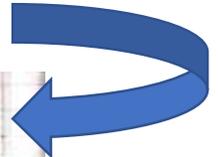
ACTIVIDAD N° 2:
 DESDE LA COMPETENCIA INTERPRETACIÓN Y
 ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

"A muchos capitalistas no les importaba que sus trabajadores, a veces niños de siete años, trabajaran 12 o 14 horas por día en condiciones insalubres, con graves riesgos físicos. Su única preocupación era aumentar la producción al menor costo posible, es decir, pagando el salario más bajo que se pudiera, aprovechándose de la gran cantidad de desocupados que había. Esta situación de injusticia llevó a la aparición de los primeros sindicatos de trabajadores y de huelgas en demanda de aumentos de sueldo y de mejoras en las condiciones de trabajo. La unión de los trabajadores posibilitó la sanción de las primeras leyes protectoras de sus derechos y, consecuentemente, el mejoramiento progresivo de su calidad de vida."

Tomado de: https://historiaybiografias.com/movimiento_obrero/



2. ¿Qué características sociales posibilitaron la creación de los movimientos sindicales?



3. ¿Cuál ha sido el impacto político de los movimientos obreros en los Estados democráticos?

4. Investiga qué artículo de la Constitución Política de Colombia protege el derecho a conformar sindicatos y realiza un breve comentario al respecto.



ACTIVIDAD N° 3:
DESDE LA COMPETENCIA PENSAMIENTO REFLEXIVO Y SISTÉMICO

El cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta nuestro planeta. Desde la Revolución Industrial hasta hoy, la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas), que se usan para producir energía, libera gases de efecto invernadero (CO₂) a la atmósfera, aumentando la temperatura de la Tierra y provocando una distorsión en el sistema climático global.

La humanidad se encuentra ante una encrucijada histórica. Los científicos advierten que si la temperatura global supera los 2 °C las consecuencias serán catastróficas. Si cruzamos este umbral, los impactos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales perjudicarán seriamente a todas las regiones del mundo.

Consecuencias:

- ✓ Desaparición de los glaciares y otras masas de hielos permanentes en todo el planeta (situación que pone en riesgo las más importantes reservas de agua dulce del mundo y que causará la crecida del nivel del mar).
- ✓ Incremento de olas de calor, inundaciones y sequías.
- ✓ Expansión de enfermedades.
- ✓ Colapso de numerosos ecosistemas como los páramos, que cumplen una función vital para la regulación del ciclo del agua.

Tomado de: <https://www.greenpeace.org/colombia/es/campanas/cambio-climatico/>

5. Teniendo en cuenta el texto anterior y relacionándolo con el impacto de la Revolución Industrial en el medio ambiente, establece cómo afectaría el cambio climático a:

Los habitantes de las costas:

Los habitantes de las ciudades andinas:

Un empresario industrial:

Un campesino:

TALLER 3



Pregunta orientadora

¿Por qué son tan importantes los derechos que se transformaron en la Constitución de 1991 y cómo afectan nuestra vida siendo ciudadanos colombianos?



ACTIVIDAD N° 1:
DESDE LA COMPETENCIA DE PENSAMIENTO SOCIAL

Lee con atención el siguiente texto:

Título II: De los derechos, las garantías los deberes.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.



ACTIVIDAD N° 3:
DESDE LA COMPETENCIA PENSAMIENTO REFLEXIVO Y SISTÉMICO

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Responde:

5. Plantea una situación en la que no se respete el artículo 79 y menciona las consecuencias:

6. ¿Cómo podrías adaptar el artículo 80 a tu estilo de vida?

